



Encuentro Nacional Cívico y Deportivo DGETAyCM Veracruz 2026 ANEXO TÉCNICO ESCOLTA DE BANDERA

1. CATEGORÍA Y RAMAS

Categoría	Ramas
Única (estudiantes inscritos en los planteles de la DGETAyCM)	Mixta

2. PARTICIPANTES

Participantes	Staff de Apoyo	Total
8	2	10

- 2.1 Las escoltas participantes en la etapa nacional se integrarán por 6 estudiantes, teniendo libertad de llevar dos de reserva, mismo que deberá estar a la vista en todo momento y de la misma forma deberán pasar revista junto con su grupo. El Staff de Apoyo estará integrado por personal debidamente acreditado por la dirección del plantel, este puede ser: Enfermera o médico, Instructor, 1 auxiliar, personal directivo etc.

3. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN A LA ETAPA NACIONAL

- 3.1 Clasifica solo una escolta de bandera por entidad a la etapa nacional y ésta será la ganadora de la etapa estatal del ciclo escolar vigente 2025 – 2026.

4. INSCRIPCIONES

- 4.1. Se harán conforme a lo indicado en la convocatoria nacional.
4.2. Los archivos electrónicos con la documentación escaneada en PDF de cada uno de los participantes y la cédula de inscripción correspondiente a la etapa nacional se harán mediante formulario cuya liga es la siguiente:

["Encuentro Cívico y Deportivo 2026"](#)

5. DISPOSICIONES GENERALES

- 5.1 Es obligación de los directivos de los planteles, instructores y/o asesores de las escoltas, conocer y acatar el presente instructivo y la convocatoria respectiva, así como su difusión oportuna entre sus integrantes para su correcta interpretación y cumplimiento.
- 5.2 El elemento de reserva será quien haga entrega del asta al abanderado, así como la recepción al término de su participación durante el recorrido obligatorio, en caso de no contar con elemento de reserva, será el Instructor o responsable del grupo quien realice esta función, el no realizarla será motivo de penalización en la hoja de disciplina.





- 5.3 La integración de las escoltas de acuerdo con el género queda a criterio de los instructores pudiendo ser masculina, femenina o mixtas, sin embargo, **se recomienda observar la equidad, inclusión y no discriminación de ningún tipo de persona.**
- 5.4 Durante su participación, la escolta de bandera será dirigida exclusivamente por el Sargento (comandante).
- 5.5 El estilo de marcha y braceo que deberán tener las escoltas de bandera participantes tomando en cuenta el trabajo que se realiza en la mayoría de los grupos a nivel nacional será un **ESTILO REGLAMENTARIO**, no serán permitidos los estilos de escoltas de bandera MECANIZADAS Y/O ROBOTIZADAS, lo anterior es con la finalidad de homologar un estilo dentro de la DGETAYCM para todos nuestros planteles a nivel nacional.
- 5.6 Todas las Escoltas deberán respetar las cadencias y longitudes propias a cada paso o movimiento solicitado en el orden cerrado o el recorrido obligatorio, lo anterior con base a los lineamientos expedidos por la Secretaría de la Defensa Nacional por medio del Manual de Instrucción y Orden Cerrado de Infantería (MIOCI).
- 5.7 En los casos de que las escoltas de bandera y las bandas de guerra participantes en la etapa nacional pertenezcan a un mismo plantel, los integrantes de cada grupo deberán ser independientes, es decir, no podrán participar en ambos grupos.
- 6. DE LOS INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS A UTILIZAR**
- 6.1 El asta bandera deberá ser de madera con una medida de 1.85 metros, la misma debe estar pintada de color negro y contar con sus elementos característicos (regatón, virola y moharra del mismo material).
- 6.2 El porta bandera o tahalí, deberá ser reglamentario y la cuja deberá tener una medida de 13.5 centímetros de altura y un diámetro de 5 centímetros como máximo, con cilindro metálico en su interior.
- 6.3 En el desarrollo del concurso, no utilizarán la bandera nacional ni la corbata. Deberán portar un lienzo blanco de 90 x 90 centímetros con el escudo del Estado al que representan.
- 7. UNIFORMES**
- 7.1 Las y los integrantes de las escoltas de bandera durante el concurso podrán portar el uniforme oficial del plantel u otro siempre y cuando sea formal; el tipo de uniforme no influirá en la evaluación del grupo, solamente se evaluará su igualdad y limpieza en cada prenda y accesorio que porten, así como el calzado deberá ser iguales y lustrados.
- 8. SISTEMA Y DESARROLLO DE LA COMPETENCIA**
- 8.1 En la etapa nacional, el concurso se llevará a cabo en una sola sede para todas las escoltas durante dos días, de acuerdo con las siguientes fases:

FASE UNO: (Primer día de competencia)

El primer día de competencia se llevará a cabo por bahías, siendo las siguientes:

- Bahía de Revista
- Bahía de orden cerrado (anexo A)
- Bahía de Recorrido Obligatorio (Anexo B)



- 8.2 Las escoltas deberán presentarse al lugar del concurso con 15 minutos antes de la hora de inicio de la bahía de revista, al término de ésta, el sargento (comandante) de la escolta desplazará a su grupo hacia la siguiente bahía que será la de orden cerrado, mientras que la segunda escolta ocupará la bahía de revista, y así sucesivamente hasta terminar con la participación de la última escolta.
- 8.3. En cada una de las bahías, al término de la participación de cada escolta en ambos días, el instructor deberá firmar de conformidad sus hojas de evaluación de la etapa que van concluyendo y corroborará que el concentrado de calificaciones y la suma sean correctos.
- 8.4. Concluida su participación del primer día, las escoltas podrán dirigirse a sus lugares de alojamiento para descansar y estar listos para el segundo día de competencia, o bien pueden optar por permanecer en orden sin interferir con la presentación del resto de los grupos.
- 8.5. El espacio para desarrollar las actividades será por lo menos de 30 metros de largo X 25 metros de ancho.

FASE DOS: (Segundo día de competencia)

El segundo día de competencia únicamente se llevará a cabo la bahía de:

- **Recorrido Obligatorio pero ahora con cambio de posiciones siendo el jurado calificador quien determine las posiciones de la escolta, el orden de participación será el mismo al día anterior.**
 - **Examen teórico (2 integrantes al azar seleccionados por el jurado).**
- 8.6. La escolta que no se encuentre en su turno de participación, después de los 5 minutos de ser llamados, se harán acreedores para pasar en el último lugar, pero solamente como exhibición quedando fuera de evaluación alguna.
- 8.7. Para esta etapa al término de su participación de recorrido del segundo día, el jurado calificador será quien escoja a los integrantes que se deberán presentar al lugar que se asigne, deberán llevar 1 teléfono celular con datos para poder resolver el examen, como referencia de estudio los integrantes deberán tomar como base toda la parte teórica de lo que se involucra en este anexo técnico, movimientos, cadencias, descripción de los mismos etc. Por lo que los integrantes de las escoltas deberán saber toda la parte teórica de lo que ejecutan en este Encuentro Nacional Cívico.
- 8.8. En cuanto se haya concluido con la participación de todas las escoltas, se dará tiempo para que los integrantes del Jurado Calificador concentren los resultados obtenidos en cada bahía, realicen la sumatoria general y determinen los resultados finales, así como las evaluaciones individuales, para proceder a la premiación correspondiente.
- 8.9. Todas las escoltas deberán estar presentes en la ceremonia de premiación.

9. JURADO CALIFICADOR

- 9.1. El H. Jurado Calificador constará de cinco a 7 miembros, y será designado por el Comité Organizador Local, con personal militar de una unidad de infantería como amplios conocedores en la materia, podrán ser apoyados con personal de Educación Física de reconocido prestigio profesional y amplia trayectoria en la disciplina, y su fallo será **INAPELABLE**.





- 9.2. El Comité Organizador será quien designe al árbitro presidente quien observará y realizará el visto bueno de las evaluaciones asentadas por los jueces.
- 9.3. El Jurado contará con un cronómetro para registrar la cadencia que realice cada escolta durante el recorrido obligatorio.

10. EVALUACIONES

- 10.1. El Jurado Calificador hará las evaluaciones correspondientes a cada escolta, considerando lo establecido en las GUÍAS DE OBSERVACIÓN que para tal efecto expida la DGETAyCM y que forman parte del presente instructivo, mismas que se darán a conocer con antelación a los grupos participantes.
- 10.2. La Evaluación para obtener al Mejor Oficial Abanderado y al Mejor Sargento (comandante) será durante su participación en los dos días de competencia. El H. Jurado Calificador observará y asentará la calificación respectiva.
- 10.3. La evaluación se hará de conformidad con las **GUÍAS DE OBSERVACIÓN** y consta de las siguientes fases:

FASE DE REVISTA.

- 10.4. **UNIFORME.** Se evaluará la igualdad, limpieza, ceñido de cada prenda e igualdad de cada accesorio que porten, así como el calzado deberá ser igual y del mismo tipo y lustrado.
- 10.5. En caso de las Escoltas Mixtas tendrán opción que el personal femenino tenga un estilo de calzado y el masculino otro, siempre y cuando en cada género haya igualdad en el mismo.
- 10.6. Cabe destacar que tanto Mujeres como Hombres deben portar el uniforme acorde a su género.

FASE DE ORDEN CERRADO.

- 10.7. Los movimientos por realizar son los que se enlistan en el Anexo (A), deberán efectuarlos SIN ASTA, sin errores y con la mayor coordinación y sincronía posible, el hecho de contar con algún error será sancionado conforme a lo estipulado en las Guías de Observación.
- 10.8. El Sargento (comandante) será quien dirija a su grupo hacia la bahía correspondiente, se presentará y solicitará autorización al H. jurado calificador para poder iniciar. Una vez que cuente con la anuencia respectiva, la escolta de bandera podrá iniciar con su participación.
- 10.9. Los aspectos para evaluar son: alineación (lateral y horizontal), igualdad de movimientos, cadencias, braceos, desplantes (no rebasar los 90°), movimientos innecesarios, vistas al frente, ubicación espacial, seguridad en general.
- 10.10. Al término de los movimientos de orden cerrado, el Sargento (comandante) solicitará autorización para retirar a su grupo, la escolta romperá la formación y podrán optar por retirarse a su lugar de alojamiento o a discreción seguir observando el desarrollo del concurso.





FASE DE RECORRIDO OBLIGATORIO

- 10.11. Los movimientos por realizar son los que se enlistan en el Anexo (B), deberán efectuarlos sin errores y con la mayor coordinación y sincronía posible, el hecho de contar con algún error será sancionado conforme a lo estipulado en los formatos de evaluación.
- 10.12. La participación se realizará en el segundo día de competencia, preferentemente en la misma sede o explanada del día anterior y en el mismo orden en el que participaron el primer día.
- 10.13. El Sargento (comandante) será quien dirija a su grupo hacia la bahía de participación; se presentará y solicitará autorización al H. Jurado Calificador para poder iniciar. Una vez que cuente con la anuencia respectiva, la escolta de bandera podrá iniciar con su participación.
- 10.14. Los aspectos para evaluar son: alineación (lateral y horizontal), igualdad de movimientos, cadencias, braceos, desplantes (no rebasar los 90°), movimientos innecesarios, vistas al frente, ubicación espacial, dominio del asta y seguridad en general.
- 10.15. Será sujeto de penalización modificar el orden del recorrido o cambiar las palabras, si el recorrido es modificado o cambia su trayectoria desde ese momento ya no se calificará ninguna evolución que prosiga, así como el cambio de palabras u ordenes serán sancionadas con los puntos respectivos.
- 10.16. Terminados los movimientos del recorrido obligatorio, el Sargento (comandante) solicitará autorización para retirar a su grupo, la escolta deberá romper formación y a discreción sin entorpecer el desarrollo del evento permanecerán alejados al área de concurso esperando los resultados una vez que haya finalizado la participación de todos los grupos.

11. CASOS DE EMPATE

- 11.1. Los casos de empate se resolverán de la siguiente manera, entre las escoltas involucradas:
 - 11.1.1. **Primero.** Ganará la escolta que haya obtenido mayor puntuación en la etapa de Revista.
 - 11.1.2. **Segundo.** Si el empate persistiera ganará la escolta que haya obtenido mayor puntuación en la bahía de orden cerrado.
 - 11.1.3. **Tercero.** En el caso que aún existiera el empate, ganará la Escolta que obtenga la mayor puntuación en la bahía de Recorrido obligatorio.
 - 11.1.4. **Cuarto.** Si el empate persistiera, pasarán los grupos involucrados a realizar sus rutinas en público para decidir el desempate, considerando la primera incidencia desde un paso erróneo hasta caída de aditamentos o movimientos innecesarios.
 - 11.1.5. **Quinto.** Tratándose de los abanderados y sargentos, el criterio será a un ejercicio, hasta lograr el desempate, pudiendo ser repetitivos hasta que aparezca la incidencia, pero nunca fuera de los marcados en el presente instructivo.





12. PENALIZACIONES y SANCIONES

- 12.1. Durante su participación, la escolta será dirigida exclusivamente por el Sargento (comandante), por lo que iniciada ésta, ningún instructor o asesor dará indicaciones; de sorprenderse en esta falta, se hará la primera llamada de atención, sancionándose con 5 puntos en la hoja de disciplina y en caso de reincidir, se descalificará a la escolta.
- 12.2. Cualquier caso en el que se compruebe la alteración de documentos oficiales o bien la participación de estudiantes u otros elementos ajenos a los planteles, se procederá a sancionar al plantel, inhabilitándolo por dos años para tomar parte en estos concursos.
- 12.3. Cualquier grupo y/o acompañantes que se sorprenda alterando el orden durante el evento, insultando al resto de participantes o amedrentando de alguna manera, se hará acreedor a una llamada de atención con 5 puntos menos en la hoja de disciplina, en caso de reincidir será motivo de descalificación. Para los casos que ameriten una sanción, se aplicará supletoriamente el código de sanciones del CONADEMS, que se aplicará de manera supletoria.

13. PREMIACIÓN

- 13.1. Tomando en cuenta que para esta etapa Nacional todos los grupos participantes son los primeros lugares de cada Estado, se otorgará un Reconocimiento a cada uno de los grupos valorando que hayan llegado hasta la instancia final. La Premiación oficial se entregará de la siguiente forma:

- ★ **Quinto Lugar Nacional.** - Recibirá un Reconocimiento enmarcado que avala el lugar obtenido a nivel nacional.
- ★ **Cuarto Lugar Nacional.** - Recibirá un Reconocimiento enmarcado que avala el lugar obtenido a nivel nacional.
- ★ **Tercer Lugar Nacional.** - Recibirá un Trofeo para su plantel y las medallas respectivas para cada uno de los integrantes del grupo, incluyendo al instructor y auxiliar.
- ★ **Segundo Lugar Nacional.** - Recibirá un Trofeo para su plantel y las medallas respectivas para cada uno de los integrantes del grupo, incluyendo al instructor y auxiliar.
- ★ **Primer Lugar Nacional.** - Recibirá un **TROFEO DE CAMPEONES NACIONALES** además de las medallas respectivas para cada uno de los integrantes del grupo, incluyendo al instructor y auxiliar.

13.2. Premiación individual:

- ★ **Mejor Abanderado.** - Recibirá Reconocimiento enmarcado y la Medalla correspondiente.
- ★ **Mejor Sargento.** - Recibirá Reconocimiento enmarcado y la Medalla correspondiente.



ANEXO (A)
ORDEN CERRADO

Antes de Iniciar su participación cada Sargento (comandante) deberá presentarse y solicitar autorización al Jurado Calificador para poder Iniciar.

Iniciando en formación de Escolta ejecutarán **SIN ASTA** el listado siguiente:

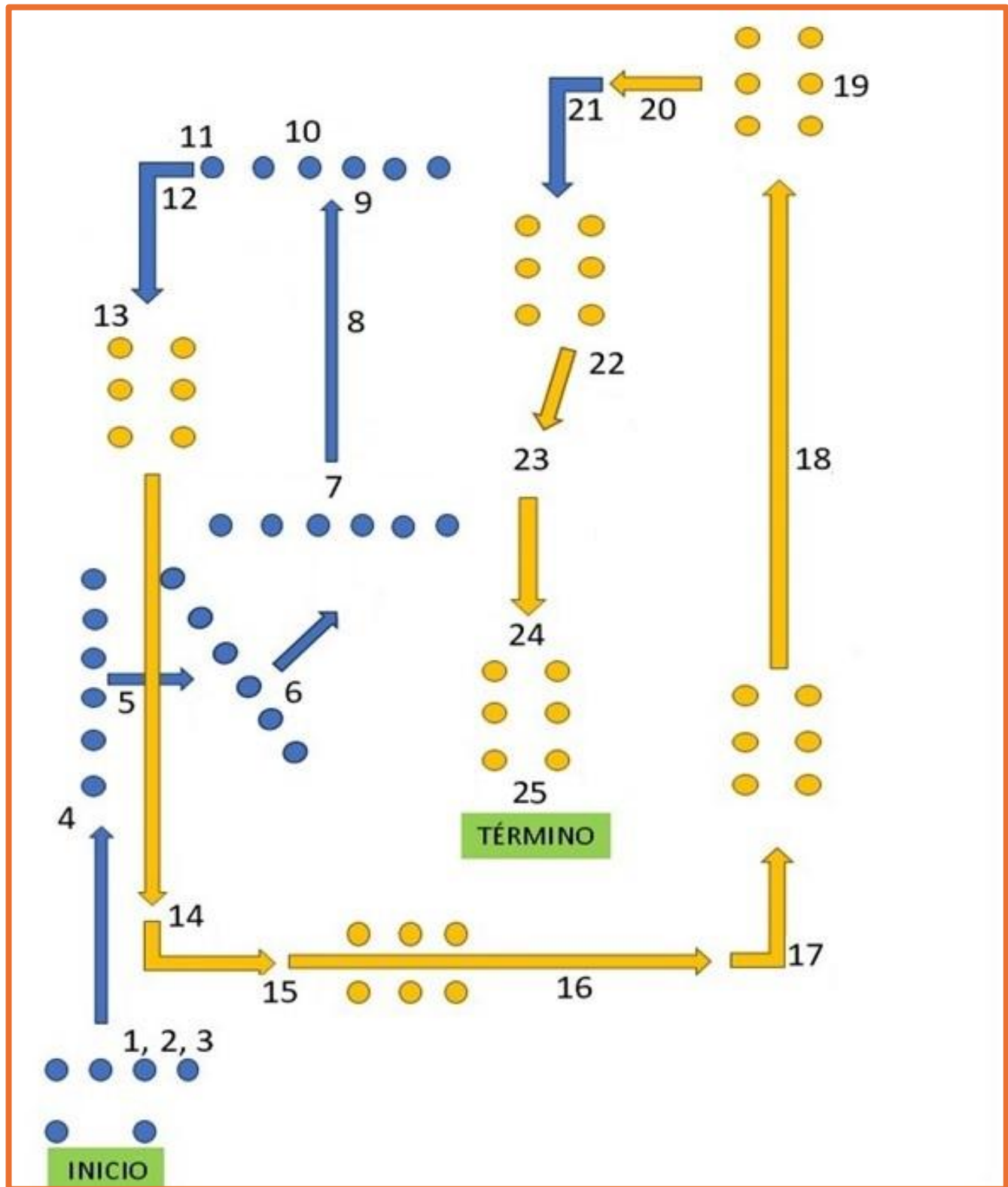
Permiso para iniciar el orden cerrado...

1. - Alinearse por la Bandera..... ¡Ya!	15.- Paso acelerado..... ¡Ya!
2.- Firmes..... ¡Ya!	16.- Paso redoblado.....¡Ya!
3.- Saludar..... ¡Ya!	17.- Hileras izquierda..... ¡Ya!
4.- Por columna por uno... ¡Ya!	18.- Paso veloz..... ¡Ya!
5.- Flanco derecho..... ¡Ya!	19.- Alto por el flanco derecho..... ¡Ya!
6.- Conversión a la izquierda (90°).. ¡Ya!	20.- Por media vuelta..... ¡Ya!
7.- Acortar el paso..... ¡Ya!	21.- Flanco izquierdo..... ¡Ya!
8.- Marcar el paso..... ¡Ya!	22.- Medio flanco derecho..... ¡Ya!
9.- Alto..... ¡Ya!	23.- Medio flanco izquierdo..... ¡Ya!
10.-Media vuelta..... ¡Ya!	24.- Alto..... ¡Ya!
11.- Flanco derecho..... ¡Ya!	PEDIR PERMISO PARA RETIRARSE
12.- Por hileras izquierda..... ¡Ya!	25.- Romper la formación..... ¡Ya!
13.- Columna por dos..... ¡Ya!	
14.- Hileras izquierda (de 7 a 9 tiempos) ¡Ya!	





GRÁFICA DE ORDEN CERRADO ANEXO "A"





ANEXO (B)
RECORRIDO OBLIGATORIO

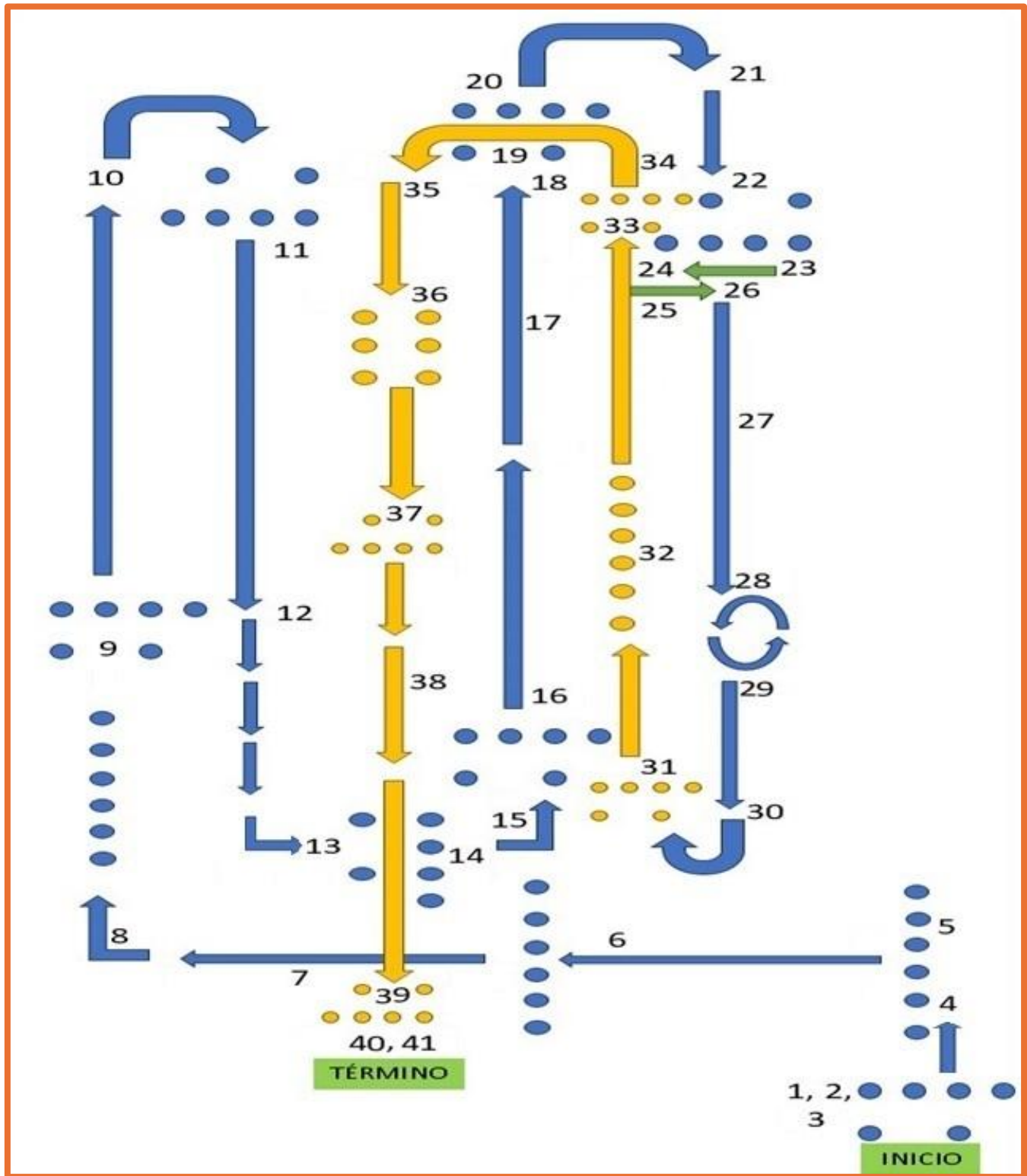
Antes de Iniciar con el punto No. 1, el Integrante de reserva será quien haga entrega del asta bandera al oficial abanderado, saliendo por el flanco que el instructor haya programado y lo realizará en orden, posteriormente el Sargento (comandante) solicitará al H. jurado calificador autorización para dar inicio con el Recorrido Obligatorio, mismo que realizarán con los movimientos tal como se indica en la siguiente tabla:

1. En descanso..... ¡Ya!	24.- Alto..... ¡Ya!
2. Firmes..... ¡Ya!	25. Paso de costado a la izquierda..... ¡Ya!
3. Saludar..... ¡Ya!	26.- Alto..... ¡Ya!
4. Columna por uno..... ¡Ya!	27. Paso redoblado..... ¡Ya!
5. Por flanco izquierdo..... ¡Ya!	28. Conversión a la izquierda (360°) ¡Ya!
6. Marcar el paso..... ¡Ya!	29. Acortar el paso ¡Ya!
7. Paso redoblado..... ¡Ya!	30. Conversión a la derecha (180°) ¡Ya!
8. Flanco derecho..... ¡Ya!	31. Paso redoblado..... ¡Ya!
9. Integrar escolta..... ¡Ya!	32. Columna por uno..... ¡Ya!
10. Conversión a la derecha (180°) ¡Ya!	33. Integrar escolta..... ¡Ya!
11. Paso acelerado..... ¡Ya!	34. Conversión a la izquierda (180°) ¡Ya!
12. Acortar el paso..... ¡Ya!	35. Paso redoblado..... ¡Ya!
13. Alto por escolta a la izquierda..... ¡Ya!	36. Columna por dos..... ¡Ya!
14. Paso atrás..... ¡Ya!	37. Integrar escolta..... ¡Ya!
15. Por escolta a la izquierda..... ¡Ya!	38. Paso veloz..... ¡Ya!
16. Saludar (Sobre la Marcha, 9 tiempos) .. ¡Ya!	39. Alto..... ¡Ya!
17. Cambiar el paso ¡Ya!	40. Entrega de asta
18. Alto..... ¡Ya!	PEDIR PERMISO PARA RETIRARSE
19. Relevar..... ¡Ya! (se releva 2 veces)	41. Romper la formación..... ¡Ya!
20. Conversión a la derecha (180°) ¡Ya!	
21.- Paso redoblado..... ¡Ya!	
22. Alto..... ¡Ya!	
23. Paso de costado a la derecha ¡Ya!	





GRÁFICA DE RECORRIDO OBLIGATORIO (ANEXO "B")



Ciudad de México, abril de 2026



2026
año de
Margarita
Maza